



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Sesión Ordinaria: 18 de mayo de 2021.

ACTA N° 9

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICERRECTOR: Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferrelra

Secretaría del señor Secretario General, Ing. Roberto Terzariol

DECANOS y VICEDECANOS: PÉREZ, Elena del Carmen; BORETTO, Jhon; CONRERO, Juan Marcelo; PARISI, Mariela Lucrecia; RECABARREN, Pablo Genaro Antonio; MARCHISIO, Mariela Alejandro; SPADILIERO DE LUTRI, Mirta Mónica; MOHADED, Ana María; MONTI, Gustavo; CHIABRANDO, Gustavo Alberto; BARRERA BUTELER, Guillermo; PERALTA, María Inés; PIZZI, Rogelio; DEZZUTTO, Flavia Andrea; ALTAMIRANO, Patricia.


DIRECTORES: MARINELLI, Andrea; GUERRA, Aldo Sergio.

DOCENTES: RUEDA, Nelly Elena María; GODOY, Juan Carlos; CUELLA, Silvina Alejandra; FORMENTO, Evert Luis; TORRES CASTAÑOS, Sebastián; MOISO, Enrique Ángel; SOSA, Claudio Alejandro; SCANDALIARIS, Melina; SAMAR, María Elena; MORALES LAMBERTI, Alicia.

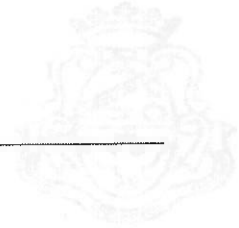
ESTUDIANTES: SOLER, Gastón; CÓRDOBA, Eliana Evelyn; COALOVA, Esteban; PERAZZOLO, David; ITURRIOZ, Leandro; CEREZO PINTO, Josefina; RIVERO, Ivana Mariela; BATTAGLINO, Tomás Odilio.

EGRESADOS: SERRA, Stefania.

NO DOCENTES: FRANCHI, Nicolás Orlando; LUNA, Adriana Beatriz.


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR



Rector: Dr. Hugo Juri
Vicerrector: Dr. Yanzi Ferreira Ramón Pedro

DECANOS y VICEDECANOS:

Fac. de Derecho: Dr. Dr. Guillermo BARRERA BUTELER y Dr. Edgardo GARCÍA CHIPLE.
Fac. de Ciencias Médicas: Dr. Rogelio PIZZI y Dra. Marta FIOLE de CUNEO.
Fac. de Cs. Exactas, Físicas y Nat.: Mg. Pablo RECABARREN y Mg. Adriana CERATO.
Fac. de Cs. Económicas: Mgter. Jhon BORETTO y Dra. Catalina Lucía ALBERTO.
Fac. de Arquitectura: Arq. Mg. Mariela Alejandra MARCHISIO y Arq. Guillermo Jorge OLGUÍN.
Fac. de Odontología: Dra. Mirta M. SPADILIERO de LUTRI y Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER.
Fac. de Filosofía y Humanidades: Lic. Flavia Andrea DEZZUTTO.
Fac. de Cs. Agropecuarias: Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO e Ing. Agr. MSc. Jorge F. COSIANSI.
Fac. de Ciencias Químicas: Dr. Gustavo CHIABRANDO y Dr. Marcelo Mario MARISCAL.
Fac. de Matemática, Astr., Física y Computación: Dr. Gustavo Alberto MONTI.
Fac. de Psicología: Mgter. Patricia ALTAMIRANO y Dr. Raúl Ángel GÓMEZ.
Fac. de Lenguas: Dra. Elena del Carmen PÉREZ y Mgter. Martín Salvador CAPELL.
Fac. de Artes: Mgter. Ana MOHADED y Arq. Miguel Ángel RODRÍGUEZ.
Fac. de Ciencias Sociales: Mgter. María Inés PERALTA y Mgter. Jacinta BURJOVICH.
Fac. de Ciencias de la Comunicación: Mgter. Mariela Lucrecia PARISI y Dra. Susana MORALES.

DIRECTORES:

ESCMB, Prof. MARINELLI, Andrea y Prof. DURILÉN, Silvana.
CNM, Ing. Aldo Sergio GUERRA y Mgter. Gabriela Amelia Helale

EGRESADOS:

SEGURA, Ignacio	GANDOLFO, Domingo Martín
SERRA, Stefanía	NEGRETTI BORGA, Dana María
NOTARFRANCESCO, Santiago	BOTTA, Marcelo

ESTUDIANTES

SOLER, Gastón Osvaldo	ARMAND, Ezequiel
CORDOBA, Eliana Evelyn	TASSONE MAREQUE, José Agustín
CRISTOFOLINI, Daniela Alejandra	COALOVA, Esteban
ALBELLA, Santiago Manuel	RODRIGUEZ, Jimena Alejandra
LESCANO, Leandro Martín	PERAZZOLO, David
AMATTI, Ana Candela	MORENO, Jorge Maximiliano
DOMINGUEZ, María Sol	ITURRIOZ, Leandro
CEREZO PINTO, Josefina	GALVAN, Thiago
RIVERO, Ivana Mariela	JARAMILLO, Ayelén
BATTAGLINO, Tomás Odilio	ROMERO, María Belén

NO DOCENTES:

FRANCHI, Nicolás Orlando	GATTI, Fernando Marín
LUNA, Adriana Beatriz	FERREYRA, Germán Enrique

DOCENTES:

Fac. de Lenguas	Lic. DREWNIAC, Florencia
Dra. RUEDA, Nelly Elena María	



Fac. de Ciencias Económicas:
Cr. GAUNA, Eduardo J.

Mgter. GARCÍA, Fernando

Fac. de Psicología:
Mgter. GODOY, Juan Carlos

Dra. MARCH, Samanta Mabel

Fac. de Matemática, Astronomía, Física y Computación:
Dra. FRANZONI, María Belén

Fac. de Ciencias Sociales
Mgter. CUELLA, Silvina Alejandra

Lic. BERMUDEZ, Sabrina

Fac. de Artes
Prof. FORMENTO, Evert Luis

Mgter. AIZENBERG, Alejandro

Fac. de Filosofía y Humanidades:
Mgter. ÁVILA, Olga Silvia

Dr. TORRES CASTAÑOS, Sebastián

Fac. de Ciencias Químicas
Dra. BARUZZI, Ana María

Dr. GARBARINO PICO, Eduardo

Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:
Arq. MOISO, Enrique Ángel

Arq. GIRELLI, María Inés

La Fac. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Mgter. Ing. BERARDO, María Graciela

Dr. SOSA, Claudio

Fac. de Ciencias Médicas:
Dr. BRAIN, Roberto Elío

Dr. FERNÁNDEZ, Guillermo Luis

Fac. de Ciencias de la Comunicación
Dra. BOITO, María Eugenia

Mgter. ULLA, Cecilia Blanca

Fac. de Ciencias Agropecuarias:
M.Sc. ATECA, María Rosa

Ing. Agr. Mgter. SCANDALIARIS, Melina

Fac. de Odontología
Dra. SAMAR, María Elena

Dra. VERA, Mónica Mabel

Fac. de Derecho:
Dr. MORALES LAMBERTI, Alicia

Dr. BELMAÑA, Ricardo



SUMARIO:

- I.- ESTUDIANTES IMPUTADOS. PROYECTO DE DECLARACIÓN. DISCUSIÓN EN COMISIÓN.
-ACCIDENTE VIAL. SOL ANAHI VIGNOLO Y AGUSTÍN BURGOS. FALLECIMIENTO. HOMENAJE.
FERNANDA GUARDIA. PRONTA RECUPERACIÓN.
-EX GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, MIGUEL LIFSCHITZ. FALLECIMIENTO. HOMENAJE.
-ELECCIONES 2021. MODALIDAD. INFORME.
Pág. 5.
- II.- ACTA. Pág. 8.
- III.- ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 8.
- IV.- RESOLUCIONES RECTORALES (se da cuenta). Pág. 8.
- V.- RESOLUCIONES RECTORALES AD-REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR. Pág. 9.
- VI.- DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 10.
- VII.- TOMAR CONOCIMIENTO. Pág. 13.
- VIII.- COVID 19. URGENTES MEDIDAS SANITARIAS. SOLICITUD. Pág. 16.



-En la ciudad de Córdoba, a dieciocho días del mes de mayo de dos mil veintiuno, se reúne el H. CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Nacional de Córdoba con la Presidencia del señor Vicerrector, Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira y la presencia, a través de plataforma digital, de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 17 y 29:

I.

**-ESTUDIANTES IMPUTADOS. PROYECTO DE DECLARACIÓN.
DISCUSIÓN EN COMISIÓN.**

**-ACCIDENTE VIAL. SOL ANAHI VIGNOLO Y AGUSTÍN BURGOS. FALLECIMIENTO. HOMENAJE.
FERNANDA GUARDIA. PRONTA RECUPERACIÓN.**

**-EX GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, MIGUEL
LIFSCHITZ. FALLECIMIENTO. HOMENAJE.**

-ELECCIONES 2021. MODALIDAD. INFORME.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Buenas tardes a todos y a todas, siendo la hora y conforme al artículo 18 del Reglamento Interno del Consejo Superior, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha. Les recuerdo a ustedes que esta convocatoria, como lo venimos haciendo desde el 24 de noviembre de 2020, se ha realizado conforme al Reglamento Interno, artículo 6, del Consejo Superior y al Anexo I, que fue aprobado como parte integrante de este Reglamento Interno el día 24 de noviembre en lo que hace a la virtualidad, y el artículo 2 y el artículo 7, el secretario general me pide que se omita la lectura.

Tiene la palabra María Inés Peralta.

SRA. CONSILIARIA PERALTA.- Simplemente comentar que en el Cuerpo, si bien no tenemos un tema sobre tablas, tenemos un tema que hemos incorporado en la comisión pasada pero no tuvimos tiempo de tratarlo, un proyecto de declaración -conjuntamente con el decano de Ciencias Químicas, la decana de Artes, la decana de Filosofía y el decano de FAMAFA-, en relación a los estudiantes imputados que me parece que amerita un análisis y una discusión profunda en el seno de la comisión, por eso es que si bien en la última comisión habíamos compartido el proyecto, no nos parece que sea un tema para tratar sobre tablas sino que amerita la discusión que, lamentablemente, fue una comisión muy cargada la pasada y no pudimos analizarla. Eso simplemente.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, María Inés, yo no conozco bien el proyecto, quedaría en el seno de la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

Me pide la palabra el decano Chiabrando ¿en igual sentido?



SR. CONSILIARIO CHIABRANDO.- No, buenas tardes, señor Vicerrector.

Simplemente hacer una consulta al Cuerpo para que podamos empezar a tener una fecha cierta, respecto al informe que generó la comisión de la modalidad de elección para el 2021, conocer en qué estado se encuentra y en qué momento ingresaría al seno de este Cuerpo para su discusión. No hemos recibido notificación al respecto.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decano, por la pregunta.

Justamente, de lo que yo tengo conocimiento, pero es un conocimiento cierto, se expidió -y es la oportunidad que tengo para agradecerle en nombre del Rectorado de la Universidad, de este Cuerpo, a todos los que han intervenido en esa comisión, al Secretario General, al Prosecretario y a todos los integrantes, se han expedido y digo con seguridad, pero no lo tengo aquí, ha sido girado a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad. Justamente, yo he tomado contacto con el señor Rector y con Marcelo, no está en este momento, pero está en la Sala, el dictamen o el informe de la comisión está en este momento en la Dirección de Asuntos Jurídicos. Está Marcelo Ferrer aquí, voy a hablar con él a la salida de la reunión y nos mantenemos en contacto. La idea es que, por supuesto, antes de ser tratado sea girado a la Comisión de Reglamento y Vigilancia para que ustedes lo vean, pero habría que esperar varias reuniones con decanos y decanas y autoridades y consiliarios de los distintos estamentos porque es una cosa muy importante que incumbe a toda la comunidad universitaria, o sea que me comprometo en solicitárselo en este momento a la salida al Director de Asuntos Jurídicos, que está acá en la sala, y lo voy a remitir a la Comisión de Reglamento y Vigilancia, pero tendremos a lo mejor varias reuniones previas con los distintos estamentos de los distintos consiliarios. A su pregunta concreta, decano, en este momento yo no lo he visto, lo conozco pero no lo he visto formalmente cómo ha quedado la última redacción, está en la Dirección de Asuntos Jurídicos, es lo que puedo informar, cuando llegue Marcelo le pregunto y antes de terminar la reunión, le doy alguna información. Le agradezco decano.

Quería rendir un homenaje. Es público y notorio que, lamentablemente, el lunes 17 de mayo ocurrió un tragedia en el anillo interno de la Avenida de Circunvalación, a la altura de Barrio Sacchi. Fernanda Guardia, una estudiante de la Licenciatura de Cine, de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, se encuentra internada en recuperación en el Hospital de Urgencias, con múltiples heridas. Quien les habla, a través de un pedido que me hizo la decana de la Facultad de Artes, he tomado contacto con los padres de Fernanda Guardia, creo que en este momento a lo mejor la están operando, va a necesitar una prótesis, me comuniqué con la jefa de servicios, la doctora Susana Frattari del Hospital de Urgencias, y me dijo -este es el mensaje y lo voy a leer textualmente- que la paciente estaba hemodinámicamente estable, que se van a comunicar con ella por la necesidad de sangre para la cirugía. Yo hablé con posterioridad con los padres y con la hermana y, efectivamente es así, nos mantenemos en contacto y eso se lo adelanté a la decana de la Facultad de Artes.

Pero, lamentablemente, le costó la vida en ese trágico accidente a Sol Anahí Vignolo, de 29 años de edad, egresada de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de esta Universidad, quien obtuvo el título de antropóloga en el año 2015 y se encontraba cursando los últimos años de sus estudios de posgrado en esa unidad académica.

Lamentablemente, también falleció Agustín Burgos, de 31 años, que era compañero y amigo de alguna de estas chicas. Agustín Burgos era egresado de la carrera de Licenciatura de Cine de la Facultad de Arte.



Por ello hoy expresamos con profundo dolor ante terribles pérdidas mi más sentido pésame a sus padres, familiares y allegados; a las autoridades de la Facultad de Artes y de Filosofía y Humanidades y en homenaje vamos a pedir un minuto de silencio y hacer votos para que Fernanda Guardia se restablezca prontamente. No sé si antes del minuto de silencio algún consiliario quiere hacer uso de la palabra.

Decana Mohaded.

SRA. CONSILIARIA MOHADED.- Gracias, doctor y gracias por las gestiones que realizó esta mañana cuando desesperadamente fui a buscar alguna respuesta para acercarlos a los padres de Fernanda.

Quería destacar que Fernanda es una excelente estudiante de la Facultad, forma parte de un grupo de trabajo muy activo y comprometido con el cine que se llama "Diversas Audiovisuales", que está integrado por docentes, estudiantes y egresados de la Facultad, que tienen una actividad muy participativa en relación al cine y problemática de género. Su compañera Sol, como usted dijo, estaba ya licenciada en Antropología y estaban juntas haciendo una propuesta de trabajo final, en común sobre poesía trans, venían de hacer entrevistas con mucho equipamiento de cine en el auto y como tuvieron un desperfecto y tenían miedo por los equipamientos que tenían cargado llamaron a un amigo de Fernanda, Agustín, para que les acompañaran y Agustín asistió rápidamente, solidariamente con ellas y quedaron a la vera del camino a esperar la grúa y allí encontraron la muerte por alguien, por una persona que sin contemplación por la vida de los demás, maneja ebrio. Toda la comunidad de la Facultad está con un nivel de preocupación y de dolor e impotencia por la situación. También estamos en comunicación con los padres de Agustín, de Sol y de Fernanda. Gracias doctor, por las gestiones realizadas.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias.

Decana Flavia Dezzutto.

SRA. CONSILIARIA DEZZUTTO.- Buenas tardes.

Agradecerle, doctor Yanzi, además de lo que ya expresó Ana, que haya traído acá, parece raro decirlo, el recuerdo de la memoria de Sol al Consejo Superior. Sol era una querida compañera, me refiero a que era egresada de nuestra Facultad, estaba haciendo el doctorado en Antropología con el doctor Sorá, estaba trabajando en un grupo de investigación con dos colegas, en la misma Escuela de Letras y otras personas allí. Una persona extraordinaria, brillante y, además, con un gran compromiso con la educación pública y con las grandes causas sociales. Ahí les pasé un link con una recordación de Sol que me parece que sería lindo que puedan leer. Muchas gracias.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, Flavia por sus sentidas palabras.

Alicia Morales.

SRA. CONSILIARIA MORALES LAMBERTI.- Gracias.

Por supuesto que me adhiero a las palabras del Vicerrector y de las decanas preopinantes, pero a mí me gustaría reflexionar sobre un aspecto. Esto es una tragedia que están sufriendo familias enteras, pero que no fue un accidente, es decir, acá hay un responsable que iba alcoholizado, que iba en un vehículo Vento que desarrollaba más de 180 kilómetros por hora, al parecer, al menos las últimas noticias, en el momento del accidente y de acuerdo a las huellas que han quedado en el



asfalto. Por eso invito al Cuerpo a mantenernos permanentemente en el pedido de justicia para esos padres que están clamando por eso. Hoy el dolor de ellos les impide actuar, y de alguna forma nosotros tenemos que ser voceros de ellos. Esto no es un accidente, ni siquiera un acto de imprudencia, es realmente un acto criminal porque quienes conocemos ese sector de la Circunvalación sabemos perfectamente las dificultades que tiene, que prácticamente no hay banquina y era una tragedia totalmente evitable.

Eso es todo.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, Alicia.

Antes del minuto de silencio, si a ustedes les parece, se podría, en nombre de este Cuerpo, remitirle una nota de sentidas condolencias por parte del Consejo Superior y tanto Ana Mohaded o Flavia que han tomado contacto con los padres de Fernanda Guardia y a toda la comunidad universitaria de ambas facultades o, directamente, podemos sacar una resolución y copia de esta resolución por parte de este Cuerpo, remitirles no solamente para los familiares y allegados tanto de Sol Anahí Vignolo y de Agustín Burgos sino también a las facultades, a la comunidad universitaria de la Facultad de Artes y de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Después tomo contacto y me hacen llegar los domicilios y les podemos mandar una nota a los padres de este Cuerpo.

Hacemos un minuto de silencio en homenaje a Sol Anahí Vignolo y Agustín Burgos.

-Así se hace.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias.

SR. CONSILIARIO PERAZZOLO.- Señor Vicerrector, quisiera hacer un homenaje a quien fue gobernador de Santa Fe, Miguel Lifschitz, y también intendente de Rosario, que falleció de coronavirus el pasado 9 mayo y me parece sustantivo por los aportes a la discusión nacional y porque no fue un vacunado vip sino que esperó su turno.

Por eso solicito un minuto de silencio en homenaje a él, que también fue egresado de una universidad pública.

SR. VICERRECTOR YANZI.- Si alguien quiere hacer uso de la palabra, yo me adhiero totalmente a la moción que hace el consiliario.

Hacemos un minuto de silencio en homenaje a Miguel Lifschitz.

-Así se hace.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias.

II. ACTA.

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N° 8 de la sesión ordinaria del 4 de mayo de 2021, que se reserva en Secretaría por el término de cinco días



hábiles, tras lo cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

III.

ASUNTOS ENTRADOS

- 1.- Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 14 de fecha 10 de mayo de 2021.
- 2.- Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 15 de fecha 17 de mayo de 2021.

IV.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.- Expte.-2021-00121457- -UNC-ME#SECYT - RR-2021-436-E-UNC-REC - Aprobar el Proyecto de CONTRATO DE PROMOCIÓN PICT 2019 de FONCYT aprobado por RESOL-2021-15-APNDANPIDTY#ANPIDTYI y financiado por el BID, a través de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, que se anExpte.a a la presente y suscribirlo. Instruir a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para que, previo a formalizar el correspondiente instrumento, cumplimente lo señalado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2021-68142-E-UNC-DGAJ#SG - párrafo quinto-.

2.- Expte.-2021-00090456- -UNC-ME#SG - RR-2021-447-E-UNC-REC - Aprobar la renovación del Convenio de que se trata, obrante en orden 37, que se anExpte.a a la presente y, suscribirlo.

3.- Expte.-2021-00074803- -UNC-ME#SEU - RR-2021-456-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio de que se trata, obrante en orden 4, que se anExpte.a a la presente y, suscribirlo.

4.- Expte.-2021-00156446- -UNC-ME#FCQ - RR-2021-470-E-UNC-REC - Aprobar la Addenda al Acta Acuerdo de que se trata, a celebrar con la Universidad Nacional de Catamarca y la Universidad de la Defensa Nacional, y suscribirla.

Vamos a entrar al punto 5, Resoluciones Rectorales Ad- Referéndum el H. Consejo Superior.

SR. PROSECRETARIO (Ing. Dutto).- Doctor, si me permite, usted está leyendo un Orden del Día borrador, que no es la actualizada, fundamentalmente, en las Resoluciones Rectorales hay tres para dar cuenta, que en lo que usted leyó con están, que están en el Orden del Día que publicamos.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Vamos a repasar para que quede grabado.

5.- Expte.-2020-00105545- -UNC-ME#SECYT - RR-2021-472-E-UNC-REC - Aprobar el Contrato de Promoción para Proyectos de Fortalecimiento de Bioterios - Sistema Nacional de Bioterios de orden 2, a celebrar con la Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica (SACT) dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación a los fines de que se trata, y suscribirlo.

6.- Expte.-2021-00182174- -UNC-ME#SGI - RR-2021-480-E-UNC-REC - Declarar en condición de rezago y disponer la baja de los bienes detallados en el orden4, AnExpte.o I.

7.- Expte.-2021-00095781- -UNC-ME#VREº - RR-2021-484-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Especifico de que se trata, cuyo proyecto corre al orden 3 y que se agrega a lapresente como anExpte.o único, renovatorio del convenio oportunamente suscripto con la Compañía Portal Universia Argentina S.A., y suscribirlo.

8.- Expte.-2021-00174917- -UNC-ME#SAE - RR-2021-485-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio y AnExpte.os de que se trata obrantes en orden 4 y 5, a celebrar esta Universidad Nacional de Córdoba y el Banco Santander Río SA, por los motivos Expte.puestos precedentemente y, suscribirlo.

V.

RESOLUCIONES RECTORALES

AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

- 9.- Expte.-2020-00131903- -UNC-ME#SPF - RR-2021-468-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba



Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.-Autorizar la Redeterminación de Precios definitiva Nº 2 (dos) y 3 (tres) presentadas por la empresa contratista INGENIERIA S.R.L. e ING. ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. (UTE) CUIT: 30-62599007-2, correspondientes a la obra "Instalación Eléctrica Data Center", por un monto total de \$ 2.631.694,80 (Pesos dosmillones seiscientos treinta y un mil seiscientos noventa y cuatro con 80/100) e imputando dicho egreso DEP: 46, Progr. 80, Sub-progr. 25, Proy. 05, Actividad: 00, Inciso: 4, Part. princ. 2, Part. Parcial: 1, Obra: 24.

Artículo 2°.-Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

10.- Expte.-2020-00091050- -UNC-ME#SPF - RR-2021-482-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la Redeterminación de Precios definitiva Nº 1 (uno) presentadas por la empresa contratista INGENIERIA S.R.L. e ING. ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. (UTE) CUIT: 30-62599007-2, correspondientes a la obra "EDIFICIO FACULTAD DE LENGUAS 3° ETAPA ", por un monto total de \$2.060.792,73 (Pesos dos millones sesenta mil setecientos noventa y dos con 73/100) e imputando dicho egreso a DEP: 16, Progr. 22, Sub-progr. 60, Proy. 00, Actividad: 31, GP: 1013, Inciso: 4, Part.princ. 2, Part.Parcial: 1.

Artículo 2°.-Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

VI.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Carreras de Posgrado

1.

- Expte.-2020-00048775- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-341-E-UNC-DEC#FCM, que consta en el orden 47 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la Creación de la Carrera de Posgrado Maestría en Toxicología con orientación en Salud Ambiental, su Plan de Estudios que consta como Anexo la citada resolución y el Reglamento general de Maestrías vigente; teniendo en consideración lo informado por el CAP en el orden 18 y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 54 y 71. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.



SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

2.

- Expte.-2020-00334424- -UNC-ME#FCC - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 31/2021, que consta en el orden 39 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la Creación de la Carrera de Posgrado Maestría en Periodismo Digital, su Plan de Estudios y Reglamento que constan como Anexos I y II en la citada resolución; teniendo en consideración lo informado por el CAP en el orden 27 y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 61. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.
Instituto de Doble Dependencia

3.

- Expte.-2021-00147695- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, en nota de orden 10 y, en consecuencia, aprobar el Reglamento Interno del Instituto de Humanidades (IDH) Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC - CONICET, que consta en orden 2 (fs. 2 a 5) y se anexa a la presente, teniendo en consideración el Aval de la Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Lic. Flavia DEZZUTTO, en el orden 6.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.
Colegios Preuniversitarios

4.

- Expte.-2020-00171764- -UNC-ME#SAA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su nota de fs. 2 del orden 2, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada al Dto. 9202/1962, de la Prof. Patricia Alba RUSSO (Leg. 34.019) a 5 (cinco) hs. cátedra de Historia del Arte y 6 (seis) hs. cátedra de Plástica, a partir del 17 de diciembre de 2019, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 3 del orden 2, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 4.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

5.

- Expte.-2020-00284838- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2021-00203547-UNC-DIR#CNM de orden 34, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la prórroga de titularización, de acuerdo al Art. 28 de la RHCS 294/2015 o el Art. 23 de la OHCS 7/1994 según corresponda, de los agentes mencionados en dicha nota, desde el 6 de diciembre de 2020 y hasta el 5 de diciembre de 2025,



todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 12 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 16.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Comité Evaluador

6.

- Expte.-2020-00292409- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus Resoluciones HCD 196/2020 y HCD 76/2021, que constan en los órdenes 10 y 41 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador Área Formación Profesional I, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Designación por Concurso

7.

- Expte.-2020-00205783- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD 90/2020 que consta en el orden 4, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Gilda COLLO (DNI 25.773.759), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Ambiente Físico del Departamento de Geografía y por el término reglamentario de siete años, todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2021-67962-E-UNC-DGAJ#SG de orden 20, cuyos términos se comparten y que se anexa a la presente.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Impugnación / Designación por Concurso

8.

- Expte.-2020-00236727- -UNC-ME#FO - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Rechazar la impugnación en todas sus partes y ratificar la RHCD- 020-216-E-UNC-DEC#FO de la Facultad de Odontología, que obra en el orden 2, fs. 197 y 198 y que forma parte integrante de la presente, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en sus dictámenes DDAJ-2021-67906-E-UNCDGAJ# SG, que obra en el orden 26 y DDAJ-2021-68139-E-UNC-DGAJ#SG, que obra en el orden 40, los cuales se anexan a la presente y cuyos términos se comparten. Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología, en su RHCD-2020-216-E-UNC-DEC#FO la que obra en el orden 2, fs. 197 y 198 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Pablo Octavio LOYOLA GONZÁLEZ (Leg. 36.237) en el cargo de



Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Asignatura Prostodoncia IVB, del Departamento de Rehabilitación Bucal, por el término de 7 (siete) años.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Impugnación / Dejar sin efecto Llamado a Concurso

9.

- Expte.-2020-00063284- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2020-371-E-UNC-DEC#FCE (orden 7), la que se anexa a la presente y, en consecuencia, rechazar la impugnación presentada por el Cr. Eduardo M. GOROSITO (Leg. 50.226) en contra de la mencionada Resolución. Dejar sin efecto el Llamado a Concurso que fuera aprobado por RHCS 1128/2017 para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación: Legislación y Técnica Fiscal III del Departamento de Contabilidad, teniendo en consideración el DDAJ-2021-68127-E-UNCDDGAJ# SG (orden 32) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que se anexa a la presente.

Consiliaria Morales Lamberti.

SRA. CONSILIARIA MORALES LAMBERTI.- Voy a solicitar al Cuerpo autorización para abstenerme, lo debo hacer porque votar en contra del despacho del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas sería una falta de respeto a la decisión de ese Cuerpo pero, por otra parte, los motivos y las formas en que está expuesta la parte resolutoria, conozco perfectamente los precedentes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de las dos Cámaras Federales de Córdoba, que mantienen un criterio diferente. Es decir, la doctrina de arbitrariedad no ha sido tenido en cuenta sino que el Consejo Directivo, de alguna manera vuelve a hacer una revisión sobre la evaluación del Tribunal que en estos casos es soberana. En definitiva, solicito abstenerme por los motivos expuestos.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Por los fundamentos que ha dado Alicia Morales, queda autorizada.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado, con la abstención de la consiliaria Morales Lamberti.

CAED - Designación de Miembro

10.

- Expte.-2021-00123087- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2021-56-E-UNC-DEC#FCE, la que consta en orden 9 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Olga Graciela ANDONIAN (Leg. 17.107), como representante de esa Facultad, en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo a lo establecido por el Art. 18 de la Ordenanza HCS 6/2008.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.



-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

Recurso Jerárquico

11.

- Expte.-2020-00152338- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja Rechazar el Recurso Jerárquico, intentado por el Arq. César N. YANOVER (Leg.30.252) y por la Cdora. Silvia C. BARYUK (Leg. 28.203), en contra de lo dispuesto por la RD 2387/2019 de la Facultad de Ciencias Químicas, que obra en el orden 5, fs. 776 y se anexa a la presente, teniendo en consideración el DDAJ-2021-68134-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que obra en el orden 79, cuyos términos se comparten y forma parte integrante de la presente.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Aprobado por unanimidad.

VII.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.- Expte.-2021-00207590- -UNC-ME#FCQ - La Facultad de Ciencias Químicas, eleva Actas de Sesiones de su HCD correspondientes al año 2020. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

2.- NO-2021-00228316-UNC-HCD#FCS - La Facultad de Ciencias Sociales, eleva Actas de Sesiones de su HCD Nros. 4, 5, 6 y 7 de 2020; y 1, 2, 3 y 4 de 2021. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

3.- Expte.-2021-00213215- -UNC-ME#FFYH - Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la Dra. Olga Silvia ÁVILA en la cual informa su renuncia como Consiliaria Docente Titular en representación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en el marco de lo establecido por el Artículo 4º de la Ordenanza HCS 1/1984 (Reglamento Interno de este Cuerpo).

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Está la toma de conocimientos, Alicia Morales me ha pedido la palabra, yo también voy a decir unas palabras y Flavia también.

Alicia Morales.

SRA. CONSILIARIA MORALES LAMBERTI.- Muchas gracias, señor Vicerrector. Realmente, tal como cuando nos enteramos que Silvia nos dejaba, en el Cuerpo sentíamos alegría por ella pero a su vez tristeza por la pérdida y bueno, mantengo el mismo sentimiento, aunque sea contradictorio, quiero despedirla con mucho agradecimiento por todos sus aportes, que siempre han sido muy valiosos para la discusión, aún en el disenso. Silvia no sólo es una profesora destacada sino que humanamente una persona bella, realmente ha sido para mí un privilegio, ya nos conocíamos pero tratarla y conocerla mejor, trabajando en el Consejo Superior. Lo único que puedo hacer es agradecer su trabajo, su buena compañía y sobre todo, las mejores intenciones que ha demostrado en todo sentido para lograr consensos cuando hemos estado trabajando en lograr algún tipo de solución en problemas complejos.

Muchas gracias.



SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, consiliaria.

Me ha pedido la palabra la decana Flavia Dezzutto, después Pablo y María Inés.

SRA. CONSILIARIA DEZZUTTO.- Gracias, doctor. Yo quería reiterar algo que, por otra parte, cuando aprobamos en el Consejo Directivo de la Facultad la renuncia definitiva de Silvia, fue una expresión unánime, de algún modo dando cuenta de un sentir de la facultad del valor de Silvia Ávila para nuestra Casa, que se amplía de la Facultad de Filosofía a este ámbito más abarcante de la UNC.

Silvia, como ustedes saben, ha sido vicedecana de nuestra facultad durante el decanato de Gloria Edelstein, ha sido por supuesto, profesora titular de una cátedra dedicada a las instituciones y organizaciones educativas; ha sido y sigue siendo miembro de comités académicos y consejos asesores y carreras de posgrados; ha trabajado muy fuertemente Silvia en el campo de los derechos humanos. Ella ha tenido un rol fundamental en diversos programas de nuestra facultad, entre ellos, uno que destaco "Jóvenes y Memoria". Digo dos o tres cositas de las muchísimas cosas en las que Silvia ha estado involucrada. Ustedes saben que su familia fue víctima de terrorismo de Estado, su hermano en particular, ella y su familia tuvieron que exiliarse en México; ella, su familia y su papá, que falleció hace poco, fueron personas clave en la lucha por los derechos humanos en nuestra Provincia y en nuestro país.

Yo creo que los aportes de Silvia en el Consejo Superior así como en nuestra Facultad dan cuenta de toda esa trayectoria académica, de investigación, de formación, de compromiso con la universidad pública y los derechos humanos. Así que, por supuesto, sé que esta es una etapa para Silvia que no se aleja en algún punto de nuestra universidad, en otros sí, en cuanto a lo que es la tarea docente de grado, pero permanece en el posgrado. Seguramente María Inés hará mención también de su papel en una maestría que tenemos con Ciencias Sociales, una maestría en docencia universitaria en la que Silvia ejerce tareas de gestión. Pero bueno, a mí me gustaría mucho pensar que figuras como la de ella quedan en esa suerte de memoria de los largos caminos de las instituciones democráticas de la Universidad, y que nos alientan, a pesar de las adversidades y los sinsabores, a seguir potenciando lo mejor que tenemos.

Silvia, creo yo, me atrevo a decir, es una de las mejores de nuestra facultad, así que me alegra mucho este compartir que hemos tenido con ella en el Consejo Superior y todo lo que seguramente podrá seguir aportando a la Universidad Nacional de Córdoba a las causas sociales y al movimiento de derechos humanos.

Gracias.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decana.

Tiene la palabra Pablo Recabarren y luego María Inés Peralta.

SR. CONSILIARIO RECABARREN.- Primero está María Inés Peralta.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Siempre me pasa lo mismo, decana.

SRA. CONSILIARIA PERALTA.- Muchas gracias. Simplemente sumar, me sumo tanto a lo que dijo Alicia como Flavia, agregar además de todo eso y Flavia nombró que Silvia fue docente en la cátedra de Instituciones y Educación. Y yo siempre, hace muchos años que conozco a Silvia, ha tenido la capacidad de aportar y poner en primer lugar la mirada sobre los proyectos institucionales, sobre la misión de las instituciones y desde ese lugar pararse frente a los conflictos, los posicionamientos, diversos, es decir, aportes sobre las miradas institucionales que siempre tuvo, creo que se han hecho sentir, así como lo planteaba Flavia en Filosofía, también en este Consejo Superior.

Por otro lado, es una nueva y buena etapa para ella porque también, como decía Flavia, continúa siendo un miembro de nuestra comunidad educativa sobre todo en el posgrado; también es docente de posgrado de nuestra Facultad de Sociales, en la MADU, pero también en la carrera de especialización de Intervención Social en Niñez y Adolescencia. Otro aporte enorme que tuvo siempre Silvia y es una mirada que destaco fue otorgar una importancia enorme a la extensión universitaria, en donde desarrolló muchísimas



propuestas de proyectos y programas de extensión y formó a muchísimos estudiantes en la Facultad de Filosofía y siempre ha sido un aporte muy reflexivo para la extensión universitaria. Así que sumo esos valores.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decana.
Pablo Recabarren.

SR. CONSILIARIO RECARBAREN.- Muchas gracias, doctor, no era un pedido de palabra mía simplemente acompañar las palabras de las consiliarias que me antecedieron en referencia a la figura de la doctora Ávila, solamente eso.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decano.
Me ha pedido la palabra la decana Ana Mohaded.

SRA. CONSILIARIA MOHADED.- Gracias, Vicerrector.

También decir que para mí ha sido un gusto compartir este espacio con ella, que he aprendido mucho de su palabra argumentada, de sus reflexiones, de sus modos de encarar las problemáticas, y me hizo acordar mucho a un poema de Prévert -por el contrario, digamos. Prévert habla de que hay personas que cuando abren la boca se ve el vacío, el hueco, se ve incluso a veces cómo pueden andar los insectos dando vueltas y hay otras personas, en cambio, que, cuando abren la boca, se ven todas las acciones, todas las puestas del cuerpo, todas las trayectorias y es infinito ese modo, ese hueco que se abre para ver, yo le voy a agregar, una especie de Aleph de Borges, y para mí Silvia ha sido eso, una persona que cuando ponía la palabra acá, ponía el cuerpo, las acciones, su trayectoria y eso para mí es muy valorable. No la he conocido tanto como señalan las otras compañeras pero uno entiende en esos gestos cuando alguien tiene la palabra respaldada o la palabra liviana. Eso quiero rescatar de Silvia.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decana.

Voy a hablar yo. En primer lugar, adelanté en el grupo cuando Silvia se despidió, en nombre de este Cuerpo le di el agradecimiento, el reconocimiento a la consiliaria por su trabajo, su dedicación, su esfuerzo realizado en cada una de las sesiones de este Cuerpo porque también es un orgullo presidir el Consejo Superior. Ya lo han dicho, a mí me consta porque también conozco a Silvia porque ha cumplido con creces los pilares fundamentales del artículo 94 de nuestro Estatuto Universitario: la docencia, la investigación, la extensión y la trayectoria en defensa de la universidad pública, gratuita y de los derechos humanos. Por todo esto, y para no recargar, me adhiero a las palabras que se han dicho y como lo hemos adelantado también cuando ella anunció que dejó de pertenecer a ese grupo que nosotros tenemos del Consejo Superior y si bien es cierto, voy a hacer una moción, está en el punto número 3 de la Toma de Conocimientos, expediente 00213215, que se transforme esta Toma de Conocimiento en una resolución y este Cuerpo puede estar agradeciéndole los servicios prestados a la consiliaria del Consejo Superior.

Si a usted les parece, puedo dictar una resolución de transformar esta Toma de Conocimiento directamente en un agradecimiento. Si les parece, y como no está presente, la vamos a despedir virtualmente con un aplauso. (Aplausos).

Otro tema: en el mes de junio hay cinco martes, así como el próximo martes del mes de mayo es el feriado 25 de mayo, el mes de junio tenemos el 1º, el 8, el 15, el 22 y el 29. Como el martes que viene es 25 de mayo feriado, no hay comisión, entonces, en lugar de hacer sesión el 1º de junio, podemos hacer una comisión el 1º de junio, entonces, como son cinco martes y damos sesión los primeros y los terceros, para este mes de junio y para cumplir con el Reglamento Interno, que sea el 2º y el 4º la sesión ordinaria de este Cuerpo, o sea que sería el 8 y el 22 de junio. Si a ustedes les parece, el Secretario y el Prosecretario estarían tomando nota y entonces, el 1º de junio habría Comisión de Reglamento y Vigilancia; el 8 sería la sesión nuestra ordinaria, el 15 habría comisión y el 22 sería la segunda reunión del mes de junio, porque, reitero, el mes de junio tiene cinco martes.



VIII.
COVID 19. URGENTES MEDIDAS SANITARIAS. SOLICITUD.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Me ha pedido la palabra el decano Chiabrando.


SR. CONSILIARIO CHIABRANDO.- Muchas gracias. Antes de terminar, no quiero dejar pasar la triste noticia del día de hoy también que estamos llegando a casi 37.000 infectados en Argentina, más de 4.000 en Córdoba, más de 700 fallecidos en la fecha por Covid 19 y un llamado de atención como consiliario, recién se dijo que no era un vacunado vip el fallecido, estar en contra, por supuesto, de eso, pero también pedir a los responsables de los Poderes Ejecutivos de las instancias nacionales, provinciales y municipales medidas urgentes sanitarias para contener esta pandemia. No podemos seguir negando la pandemia, o sea, por lo tanto, pido que se tomen medidas urgentes al respecto.

Nada más y gracias.

SR. VICERRECTOR YANZI FERREIRA.- Muchas gracias, decano.

Si no hay más temas para tratar, damos por finalizada la reunión de hoy, nos estamos viendo, cuidense mucho, me alegro de verlos y damos por terminada la sesión.

-Es la hora 18 y 13.


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

